



ANUNCIADA, No cumplida con el K-65-R
Nº 054-2019-GR-CAJ-6510416

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
Nº 050- 2019-GR.CAJ/CHO.
Chota, 02 de abril de 2019

VISTOS:

Informe Nº 029-2019-GR-CAJ-GSRCH-DSRA/U.L.P., de fecha 01 de abril de 2019., y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público;

Que, el procedimiento de selección a convocar corresponde a la Licitación Pública Nº 003-2018-GSRCH., para para la ejecución de la obra: **“INSTALACION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA- REGIÓN CAJAMARCA”**; el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional de Chota;

Que, mediante Informe Nº 029-2019-GR-CAJ-GSRCH-DSRA/U.L.P., de fecha 01 de abril de 2019, el Responsable de la Unidad de Logística, indica que de acuerdo al D.S.Nº344-2019, Artículo 29.1 y 29.2, ha elaborado el Expediente de Contratación para el Proceso de Selección Licitación Pública Cuarta Convocatoria, para el PIP **“INSTALACION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA- REGIÓN CAJAMARCA”**, indicando que los términos de referencia han sido elaborados por la Oficina Usuaria (SGO), conforme lo establece el Artículo 16 de la Ley; Expediente que está conformado por: a) Plan Anual de Contrataciones, b) SNIP, c) Resolución de Aprobación del Expediente Técnico, d) POI, e) Plan de Riesgos, f) Términos de Referencia, g) Disponibilidad Presupuestal;

Que, con la finalidad de efectuar el nuevo procedimiento de selección que corresponde a la Licitación Pública Nº003-2018-GSRCH, mediante Informe Nº025-2019-GR.CAJ/GSRCH/SGPPTO., de fecha 1º de abril de 2019, el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, comunica que se cuenta con la certificación presupuestal, por un valor total de S/ 15'669,735.06; en concordancia con el Artículo 4 de la Ley Nº 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público, para el año Fiscal 2019, y Artículo 41 del Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, según el siguiente detalle:

SEC.FUN	: 0003
FTE.FTO	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Credito.
CLASIFICADOR	: 26.23.52 Costo de Construcción por Contrata
MONTO	: S/ 15'669,735.06



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 050- 2019-GR.CAJ/CHO.

Que, en tal sentido y estando a lo informado por la Unidad de Logística, resulta necesario expedir la Resolución mediante la cual se apruebe el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Licitación Pública N° 003-2018-GSRCH.; para para la ejecución de la obra: **“INSTALACION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA- REGIÓN CAJAMARCA”;**



Con el visto bueno de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Administración; de conformidad con lo establecido en los artículos citados y, las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 24-2019-GR-CAJ/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR el Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 003-2018-GSRCH, Segunda Convocatoria, para la ejecución del PIP **“INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA- REGIÓN CAJAMARCA**, que está conformado por: está conformado por: a) Plan Anual de Contrataciones, b) SNIP, c) Resolución de Aprobación del Expediente Técnico, d) POI, e) Plan de Riesgos, f) Términos de Referencia, g) Disponibilidad Presupuestal; por un valor total de S/ 15'669,735.06. Por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina Sub Regional de Administración cumpla con las disposiciones y tramite de la presente Resolución.



ARTICULO TERCERO.-DISPONER que la Secretaria de Gerencia Sub Regional, se notifique la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Operaciones, Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL